INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-042
		VERSIÓN	3
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta liquidación del Contrato # IND-25-4433

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	YURI VIVIANA SOLANO LANDAZURI
IDENTIFICACIÓN:	38,684,517
CONTRATO :	2025 - IND-25-4433

OBJETO : Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestion Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomia Tecnica Y Administrativa, Para El Desarrollo Del Proyecto Estrategico Denominado Fortalecimiento De La Infraestructura Deportiva Y Recreativa Para Facilitar La Practica Del Deporte Y La Recreacion En Los Municipios Del Valle Del Cauca (aut-4276)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 7,000,000
FECHA DE INICIO:	18 de Noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de Diciembre de 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**COMPROMISO PRESUPUESTAL**
#. 6033 del 07 de Noviembre de 2025	#. 15956 del 18 de Noviembre de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7,000,000.

SUPERVISOR :	Nicolás Triana Castillo - SUB. DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El día 19 del mes de Diciembre de 2025 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) NICOLáS TRIANA CASTILLO identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1,144,030,665, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) YURI VIVIANA SOLANO LANDAZURI , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 38,684,517, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, despues de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 19 de Diciembre de 2025.

El Supervisor	El Contratista
	

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-042
		VERSIÓN	3
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta liquidación del Contrato # IND-25-4433

Nicolás Triana Castillo	Yuri Viviana Solano Landazuri
SUB. DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CC.38,684,517

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	*ntriana - Nicolás Triana Castillo - 2025-12-29 11:52:54*